



RESOLUCION No. 0311-AD-82

Lima, 15 de Junio de 1982

Visto el Oficio N° 081-82-FPRA de la Federación Peruana de Remo Amateur solicitando autorización para participar en las Regatas organizadas por el Miami Rowing Club del 25 al 27 de Junio de 1982 en Miami EE.UU.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de Junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Nos. 19059 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros ( JUNREE );

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de Junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el país así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135: Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

**SE RESUELVE :**

**Artículo Primero.-** AUTORIZAR a la Federación Peruana de Remo para que su Delegación Nacional participe en las Regatas organizadas por el Miami Rowing Club del 25 al 27 de Junio de 1982 en Miami EE.UU.

**Artículo Segundo.-** La delegación estará conformada por las siguientes personas : Presidente Delegación, CARLOS PAZ SOLDAN, Delegado CARLOS ROSEMBERG LA TORRE , Asistente Técnico ESTUARDO MASIAS MARROU, Entrenador EDUARDO DE CAMILLIS NETTO, Médico RAFAEL ACOSTA ROJAS . Deportistas : YAGO MASIAS MALAGA, ARTURO VALENTIN SOUQUON, ESTUARDO MASIAS MALAGA, RICARDO SUITO VELARDE, JOSE QUINONEZ PINILLOS, RAFAEL GUERRERO VARGAS , EVERT AMPUERO ALBARRACIN, FERNANDO TAVARA MARIATEGUI, ALFREDO MONTENEGRO MARTINO, JUAN JOSE BARROS MARTINEZ, JAIME CROSBY ROBINSON, RAUL INJOQUE ESPINOZA.

//..





RESOLUCION No. 0311-AD-82

Lima, 15 de Junio de 1982

//..

**Artículo Tercero.-** La presente actividad no irrogará gasto a la Federación Peruana de Remo Amateur ni al Instituto Peruano del Deporte.

**Regístrese y Comuníquese.**

SVM:DINAD.  
MMB:cg.  
Exp. 1767.



*Jose Tong Matos*

Ing° JOSE TONG MATOS  
Jefe del IPD

